



Grado en Economía **27425 - Sistema fiscal español I**

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Alain Cuenca García** acuenca@unizar.es
- **María Carmen Trueba Cortés** ctrueba@unizar.es
- **Fernando Rodrigo Sauco** frodrigo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura Sistema Fiscal Español I está planteada con un enfoque principalmente práctico. Para cursarla con éxito se recomienda un seguimiento continuado de la misma, lo que supone asistir de forma regular a las clases teóricas y prácticas, resolver los ejercicios que el profesor proponga y trabajar en equipo, todo ello apoyado principalmente con la consulta de una compilación de normas tributarias vigentes en el inicio del curso.

Sería conveniente haber adquirido unos conocimientos sólidos de asignaturas relacionadas con el derecho (Principios de Derecho y Derecho mercantil), la contabilidad (Introducción a la Contabilidad) y la economía pública (Economía pública I y II), materias cursadas en el primer, segundo y tercer curso del grado.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunican a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

A través del Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (bb.unizar.es), en el espacio virtual de Sistema Fiscal Español I, se dará publicidad con la debida antelación a las fechas más relevantes de la asignatura, utilizando para ello las herramientas habituales de "calendario" y de "anuncios".

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados...

- identifica correctamente los principales impuestos que afectan a empresas e individuos dentro del esquema global
- utiliza con corrección la terminología tributaria
- maneja e interpreta adecuadamente la legislación fiscal
- delimita con precisión los elementos cualitativos de la obligación tributaria
- cuantifica correctamente las obligaciones tributarias
- integra los conocimientos adquiridos posibilitando el adecuado asesoramiento a empresas en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
- aplica los contenidos a la resolución de casos o supuestos prácticos obtenidos de la realidad económica
- toma decisiones atendiendo a sus implicaciones tributarias
- adapta los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones fiscales
- maneja las herramientas electrónicas que facilita la AEAT para el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- maneja las herramientas y recursos para buscar y seleccionar información sobre la legislación fiscal relevante, posibles novedades en el calendario del contribuyente, consultas tributarias contestadas, estudios y comentarios académicos sobre tributación, secciones de prensa y blogs específicos sobre fiscalidad, etc.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Sistema Fiscal Español I es una asignatura de contenido fundamental en la formación que ha de llevar a cabo un estudiante del grado de Economía. Se encuadra dentro del módulo Entorno Económico e Intervención Pública y se cursa como asignatura obligatoria en el segundo cuatrimestre del tercer curso, teniendo asignados 6 ECTS.

Se trata de una asignatura de carácter práctico e instrumental, en la que se pretende dar una visión global de la problemática fiscal en el ámbito empresarial e individual y su contextualización en el entorno económico.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura Sistema Fiscal Español I pretende aportar al alumno los conocimientos necesarios sobre la fiscalidad española. Por ese motivo está centrada en el estudio de los principales impuestos vigentes.

El hecho de que sea la primera asignatura de fiscalidad en el grado obliga a que se inicie al alumno en la problemática fiscal y que se le vayan dando las directrices y pautas necesarias para poder ir construyendo el esquema completo de las obligaciones fiscales.

Una correcta consecución de los objetivos perseguidos obliga a que se ofrezca al alumno los conocimientos básicos, teóricos, recogidos en la Ley General Tributaria, y que luego se vayan aplicando dichos conceptos teóricos a cada uno de los impuestos recogidos en el programa. La familiarización con estos contenidos aplicados le permitirá concluir cada impuesto

con el cálculo correcto de las obligaciones tributarias.

Para ello, dados los cambios permanentes que sufre el sistema fiscal, se utilizará de forma continua y obligatoria un compendio de legislación fiscal que permita al alumno la consulta de la normativa, la cuantificación de los impuestos y no le obligue a memorizar los contenidos teóricos.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Sistema Fiscal Español I se enmarca en el segundo cuatrimestre del tercer curso del grado. Es la única asignatura obligatoria del grado relacionada estrictamente con la fiscalidad, pero que sin duda puede ser muy útil al alumno para cursar asignaturas de cursos posteriores.

Sistema Fiscal Español I es una de las asignaturas que el Grado de Economía ofrece dentro del ámbito de estudio que podríamos denominar “Intervención Pública”. Con este conjunto de asignaturas se pretende abordar de forma global el análisis de las actuaciones públicas más características de las economías desarrolladas.

Dentro de este ámbito de la “Intervención Pública”, cabe mencionar otras dos asignaturas con las que Sistema Fiscal I encuentra especial relación.

Por un lado, la asignatura de “Economía Pública II” (obligatoria del primer semestre de tercer curso), donde se ofrece al alumno un análisis general de la estructura de los impuestos y sus efectos económicos, incidiendo, a su vez, en la valoración del diseño específico de las distintas figuras que componen la tributación sobre la renta, la riqueza y el consumo, y atendiendo, por último, a los problemas derivados de la multiplicidad internacional de sistemas fiscales.

Por otra parte, en “Sistema Fiscal Español II” (optativa del primer semestre de cuarto curso) se introduce al alumno en el ámbito de estudio de la denominada planificación fiscal. A través de “Sistema Fiscal II” se pretende explicar procesos de elección de los agentes económicos, tanto de decisiones personales como empresariales, teniendo en cuenta su coste fiscal. Un buen conocimiento del vigente sistema fiscal español no cabe duda que ha de repercutir en una mejor comprensión de la argumentación seguida en la explicación de esta asignatura optativa.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias específicas:

E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.

E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.

E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.

Competencias genéricas:

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad para la resolución de problemas.

G3. Capacidad de razonamiento autónomo.

G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.

G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.

G8. Capacidad para trabajar en equipo.

G10. Capacidad de crítica y autocrítica.

G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Sistema Fiscal Español I son fundamentales para un completo desarrollo de

la actividad profesional de un graduado en Economía, dado que la problemática fiscal es clave en la gestión de cualquier competencia profesional. Lo aprendido en esta asignatura debe otorgar la capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica tributaria cotidiana, tanto en el ámbito empresarial como en el individual.

A su vez, es fundamental que el alumno aprenda a adaptar sus conocimientos a nuevas situaciones, dado el carácter cambiante que tiene la fiscalidad. Es decir, el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en esta asignatura ha de capacitar al alumno para que en el futuro comprenda y aplique de forma autónoma la legislación vigente que en cada momento se establezca.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- En primera convocatoria, existen dos sistemas de evaluación: continua y prueba global.

Evaluación continua: se ofrece la posibilidad de un método de evaluación continua que puede permitir al alumno superar la asignatura a lo largo del curso. Dicha alternativa consistirá en la resolución de una serie de prácticas a lo largo del curso, de acuerdo con el siguiente sistema:

Prácticas grupales: Durante los primeros días del curso se pedirá a los alumnos que quieran seguir este sistema de evaluación continua que formen grupos compuestos por 3 personas. Estos grupos realizarán una serie de prácticas, en las que se podrán preguntar cuestiones relacionadas con los distintos temas del programa vistos hasta el momento. La realización de estas prácticas se hará en las horas de clase y su resolución se entregará al profesor al finalizar la sesión. La nota del grupo se asignará a cada uno de sus componentes.

Práctica individual: Adicionalmente se propondrá una última práctica, de resolución individual, que aglutine todos los conocimientos adquiridos durante el curso.

Prueba global: El estudiante que no opte por la evaluación continua, o que no supere la asignatura por este procedimiento, o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global que consiste en la resolución de un ejercicio práctico en el que el alumno deberá resolver distintas cuestiones relativas a la materia cursada. El resultado de dicha prueba supondrá la calificación final obtenida en la asignatura.

- La evaluación en segunda convocatoria se llevará a cabo mediante una prueba global consistente en la resolución de un ejercicio práctico en el que el alumno deberá resolver distintas cuestiones relativas a la materia cursada. El resultado de dicha prueba supondrá la calificación final obtenida en la asignatura.

Criterios de valoración

Las prácticas que se realicen en el método de evaluación continua se valorarán de la siguiente forma:

Prácticas grupales: en las prácticas realizadas en grupos, la calificación otorgada a dichas prácticas tendrá una ponderación conjunta del 50% de la calificación final. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 comportará el suspenso en la evaluación continua.

Práctica individual: en la última práctica, realizada de forma individual, la nota obtenida tendrá una ponderación del 50% de la calificación final. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 comportará el suspenso en la evaluación continua. Los alumnos que no se presenten a esta prueba constarán como no presentados en el sistema de evaluación continua, al margen de su calificación en las prácticas 1 a 4.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En el proceso de aprendizaje se usarán distintos métodos docentes: se hará uso de las técnicas didácticas expositivas para las clases teóricas y se utilizarán también técnicas de formación más participativas por parte del alumno. Este segundo tipo de actividades permiten la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y permiten al profesor advertir los problemas y dudas que pueden surgir a lo largo de los distintos temas.

Adicionalmente a las clases programadas el alumno tendrá que hacer un esfuerzo para aprender a manejar y familiarizarse de forma individual con los contenidos fundamentales de la asignatura, con la ayuda continua de la legislación fiscal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

En el proceso de aprendizaje se usarán distintos métodos docentes:

1. Clase teórica: en las clases teórica se optará por una metodología de clase magistral, en la que el profesor irá explicando los contenidos esenciales para aproximarse a cada uno de los temas del programa.

2. Clase práctica: en estas clases se podrán realizar tres tipos de actividades:

- Actividades en las que se aprendan conceptos teóricos pero en las que el alumno será parte activa, ya que irá aplicando los conocimientos que se hayan adquirido ya para la comprensión de otros nuevos.

- Actividades de resolución de ejercicios prácticos.

- Actividades de resolución de las prácticas que se realizarán en la evaluación continua.

3. Tutorías: permiten un apoyo más directo y personalizado a los alumnos, para explicarles dudas sobre los contenidos de la asignatura, orientarles en el estudio y en la resolución de los ejercicios. Estas tutorías podrán ser individuales o en grupo.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de las sesiones presenciales se hará público en las páginas web de las distintas Facultades y la realización de las prácticas y otras actividades será comunicado por el profesor responsable y por los medios adecuados.

Actividades formativas y de evaluación	Distribución	horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES		
Clases teóricas	Sesiones de 2 horas semanales	30

Clases prácticas	Sesiones de 2 horas semanales (en grupos desdoblados)	30
Prácticas P6	Sesiones de 2 horas (en grupos desdoblados)	4
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		
Examen final		2
Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)		84

Bibliografía

Toda la bibliografía se encuentra en la Biblioteca del Centro y no se especifica la fecha de edición de las obras ya que se vienen actualizando periódicamente recomendándose la última.

Es imprescindible la adquisición de una obra que recopile la Legislación Fiscal actualizada a la fecha de inicio del curso académico recomendándose la publicada por esta Universidad:

Domínguez Barrero, F. y López Laborda, J.: *Sistema Fiscal Español: selección de legislación*, ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza. Edición del curso correspondiente.

Además, y con carácter general, se pueden consultar para profundizar:

Albi Ibáñez, E.; Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza, J.A.: *Sistema Fiscal Español* (tomos I y II), ed. Ariel, Barcelona.

Gascón Orive, F.: *IVA Práctico*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Moreno Moreno, R. y Paredes Gómez, C.: *Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos*, ed. Civitas, Madrid.

Poveda Blanco, F. y Sánchez Sánchez, A.: *Sistema Fiscal: Esquemas y Supuestos Prácticos*, ed. Aranzadi, Pamplona.

Portillo Navarro, M. J.: *Manual de Fiscalidad: teoría y práctica (Adaptado al EEES)*, ed. Tecnos, Madrid.

Programa

PARTE GENERAL

UNIDAD 1ª.- Fundamentos del sistema fiscal. Elementos de la Obligación Tributaria.

1.1. Categorías de tributos

1.2. Clasificación de los impuestos

1.3. Elementos tributarios

PARTE ESPECIAL

UNIDAD 2ª.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

2.1. Elementos tributarios cualitativos

2.2. Elementos tributarios cuantitativos

UNIDAD 3ª.- Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.1. Elementos tributarios cualitativos

3.2. Elementos tributarios cuantitativos

UNIDAD 4ª.- Impuesto sobre Sociedades.

4.1. Elementos tributarios cualitativos

4.2. Elementos tributarios cuantitativos

UNIDAD 5ª.- Impuesto sobre el Patrimonio.

5.1. Elementos tributarios cualitativos

5.2. Elementos tributarios cuantitativos

UNIDAD 6ª.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

6.1. Elementos tributarios cualitativos

6.2. Elementos tributarios cuantitativos

Para la realización de todas las pruebas anteriores se podrá utilizar una Compilación Legislativa como la recomendada en el apartado de bibliografía.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Albi Ibañez, Emilio : Sistema fiscal español. I, IRPF, imposición sobre la riqueza, hacienda local y autonómica / Emilio Albi Ibañez , Raquel Paredes Gómez, José Antonio Rodríguez Ondarza . - 4ª ed. act. Barcelona : Ariel, 2013
- Albi Ibañez, Emilio : Sistema fiscal español. II, Impuesto sobre sociedades, tributación de no residentes, imposición indirecta / Emilio Albi Ibañez, Raquel Paredes Gómez, José Antonio Rodríguez Ondarza . - 4ª ed. act. Barcelona : Ariel, 2013
- Ejercicios y cuestiones de fiscalidad / Miguel Ángel Barberán Lahuerta ... [et al.] . Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013
- España : Sistema fiscal español : selección de legislación / Félix Domínguez Barrero, Julio López Laborda . - 25ª ed. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013
- Gascón Orive, Alfaro. IVA práctico / autor, Alfaro Gascón Orive . - 15ª ed. Madrid [etc.] : Centro de Estudios Financieros, 2010
- Moreno Moreno, María del Carmen : Fiscalidad individual y empresarial : ejercicios resueltos / Mª del Carmen Moreno Moreno, Raquel Paredes Gómez . - 16ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2012
- Portillo Navarro, María José : Manual de fiscalidad : teoría y práctica / María José Portillo Navarro . - 6ª ed. Madrid : Tecnos, 2013
- Poveda Blanco, Francisco : Sistema fiscal : esquemas y supuestos prácticos / Francisco Poveda Blanco, Ángel Sánchez Sánchez, Lorenzo Gil Maciá . - 22ª ed. (7ª en Aranzadi) Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, 2012